

322 a
El edificio: Y aunque se mandó por su via p.
no Retardar el asunto concursieren los veedores
& Carpinteros Herreros, y Cerradores segun lo pedian
los Alarifes, no ha podido tener efecto por deus unos
que es operacion larga y otros habere aumentado. Y
Principiada la Conferencia el Sr. D. Diego Pareja
y Tarazona Regidor mas antiguo. Dixo; Fue vista
la exposicion del Sr. Corregidor en la q. se acredita
no haver tenido ^{efecto} lo acordado por la ciudad en raxon de
los justiprecios de la casa de Comedias p.^a con algun cono-
cimto tratar de ajuste con los comicos; cuya noticia
nola ha tenido el Ayuntamiento hasta este acto por la
dicha relacion; desde luego se ratifica en proposicion
de Cavildo de veinte y cinco de proximo Sept. N.
Yañad q. para q. tenga el puntual cumplimto q.
apetece el asunto: En su virtud se mande Reconocer
y Certificar a los facultativos de todas especies que han
Medificado dicho edificio, segun su saber, y entender;
cuya operacion sehaga a la mayor brevedad, sien-
do de cuenta de quien haya lugar la Retardacion
p.^a q. con conoimto sepueda pasar al ajuste; te-
niendose presente al mismo tiempo que si hubiere
alguna Providencia, u orden q. ignore la Ciudad
por Representacion q. hayan echo los Comarques u otra
persona, no le pare perjuicio para poder hazer ver
q. estos individuos no han cumplido, ni con lo que man-
dan las Instrucciones de Comicos presentando lista